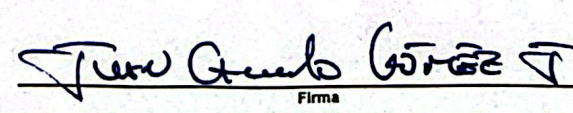


Código: FO-GEHA-289	FO-GEHA Formulario Solicitud de Devolución y/o Compensación		 Asociación de Comerciantes de Antioquia Superintendencia de Industria y Comercio Y REGISTRO WILMAR EMILIO DAVID JARAMILLO NOTARIO MATRÍCULA INMOBILIARIA 147763- ANTIOQUIA	
Versión: 02				
A. INFORMACIÓN GENERAL	DATOS DEL DEL CONTRIBUYENTE O RESPONSABLE RAZÓN SOCIAL Y/O NOMBRE GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S			
	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA 900459737-5		CODIGO PROPIETARIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA 147763- ANTIOQUIA
	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CARRERA 48 N 48 SUR 75 INT 129		DISTRITO O MUNICIPIO ENVIGADO	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
	CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN rubia.cardona@autogas.com.co		TELÉFONO 6071311 // 3157619919	
	DATOS DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL			
	NOMBRES Y APELLIDOS JUAN CAMILO GOMEZ JIMENEZ		IDENTIFICACIÓN 71.753.074	
B. TIPO DE SOLICITUD	DEVOLUCIÓN (Devolución del saldo a favor mediante transferencia electrónica o cheque)			☒
	COMPENSACIÓN (Compensar el saldo a favor con deuda y/o obligación existente por la misma renta solicitado en devolución)			☐
	TRASLADO DE SALDO A FAVOR (para sociedades absorbidas o fusionadas)			☐
C. TIPO DE INGRESO: TRIBUTARIO O NO TRIBUTARIO	DEVOLUCIÓN		VALOR	
	☐	INDUSTRIA Y COMERCIO	\$	
	☐	PREDIAL	\$	
	☐	DELINEACIÓN URBANA	\$	
	☐	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	\$	
	☐	IMPUESTO DE VEHICULOS -IUVA	\$	
	☐	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO	\$	
	☒	OTROS: (Cuál) ESTAMPILLA PROINNOVACIÓN 1%	\$	29.123.438
D. ORIGEN DEL SALDO A FAVOR	POR AJUSTE DE LA (S) DECLARACIÓN (S) PRIVADA			☐
	PAGO EN EXCESO			☐
	PAGO DE LO NO DEBIDO			☒
E. VIGENCIA DEL SALDO A FAVOR	AÑO 2024	\$ 29.123.438	AÑO	\$
	AÑO	\$	AÑO	\$
F. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD	DESCRIBA EN FORMA CLARA Y PRECISA EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA SOLICITANDO LA DEVOLUCIÓN: ARTÍCULO 299 DEL ACUERDO 93 DE 2023 (DICIEMBRE 11). HECHO GENERADOR: El hecho generador de la Estampilla Pro-Innovación corresponderá a los contratos directos y las adiciones a los mismos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín El contrato N°4600100707 de 2024, suscrito mediante la orden de compra N°124186 no es objeto de la aplicabilidad de la retención de la estampilla PROINNOVACION, por el tipo de modalidad de la contratación (Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios), razón por la cual se solicita la devolución.			
G. GARANTÍA	ENTIDAD OTORGANTE		N° DE GARANTÍA	
	FECHA		VALOR	
BAJO JURAMENTO CERTIFICO LA VERACIDAD DE LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS				
H. FIRMAS	☐	CONTRIBUYENTE	JUAN CAMILO GOMEZ JIMENEZ CC. 71.753.074	
	☒	REPRESENTANTE LEGAL		
	☐	APODERADO y/o LIQUIDADOR	Firma	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE ENVIGADO-ANTIOQUIA
Verificación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012
CERTIFICA

Que el día 2025-04-24 14:36:12
compareció:
GOMEZ JIMENEZ JUAN CAMILO
Quien se identificó con **C.C. 71753074**
Y manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En www.notariaenlinea.com
constancia firma nuevamente. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Cod.: uh8zs

FORMULARIO SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN

X 
Firma Declarante

WILMAR EMILIO DAVID JARAMILLO
NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE ENVIGADO



Handwritten signature/initials in blue ink.